



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 3 de abril de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 999952

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 621	Licenciatura en Física					

Título: 24 Licenciada en Física

ROJAS, MARIA DEL CARMEN	DNI: 34448151	argentina	16/12/1990	2013	25/03/2013	29/03/2017
-------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Título: 24 Licenciado en Física

BUSSANDRI MATTIA, SANTIAGO	DNI: 38329224	argentina	01/06/1994	2012	07/12/2011	23/03/2017
----------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 149/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF